



**ACTA ENTREGA-RECEPCION  
CONTRATO No. MSF-HIDROC-002-17-I**

EN SAN FERNANDO, TAM., SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SE REUNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACION:

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAM. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "LA CONTRATANTE", EL ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ, ASI COMO EL ING. EUGENIO GARZA CANTU, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE.

POR LA PERSONA FISICAPREMEZCLADOS LA JOYA S.A. DE C.V, EL C. ING. ALEJANDRO PADILLA RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "EL CONTRATISTA".

LA REUNION TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA ENTREGA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" Y LA RECEPCION POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA OBRA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ABASOLO, TRAMO LAGUNA DE JARA A CALLE IGNACIO RAMIREZ, EN SAN FERNANDO TAMAULIPAS.

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**IMPORTE DEL CONTRATO**

LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, SE EJECUTARON AL AMPARO DEL CONTRATO NUMERO MSF-HIDROC-002-17-I. DEL CUAL SE TIENE A LA VISTA UNA COPIA, CELEBRANDO CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ENTRE "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CON UN MONTO ORIGINAL DE \$ 2,348,779.25 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**PERIODO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE LOS TRABAJOS:**

UN PLAZO ORIGINAL DE EJECUCION DE 85 (OCHENTA Y CINTO) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**PERIODO DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:**

UN PLAZO REAL DE EJECUCION DE 85 (OCHENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2017.

PAG. 1 DE 3



ACTA ENTREGA-RECEPCION  
CONTRATO No. MSF-HIDROC-002-17-I

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION N°	IMPORTE NETO A PAGAR CON IVA	N° FACTURA	PERIODO
ESTIMACION 1	\$ 320,164.25	M 1352	25 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017
ESTIMACION 2	\$-	-	01 AL 15 DE OCTUBRE 2017
ESTIMACION 3	\$ 480,801.19	M 1357	16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
ESTIMACION 4	\$ -	-	01 AL 15 DE NOVIEMBRE 2017
ESTIMACION 5	\$ -	-	16 AL 30 DE NOVIEMBRE 2017
ESTIMACION 6	\$ 730,155.98	M 1372	01 AL 15 DE DICIEMBRE 2017
ESTIMACION 7 (FINIQUITO)	\$ 98,849.93	M 1375	16 AL 18 DE DICIEMBRE 2017

RESUMEN:

CONCEPTO	IMPORTE C/ I.V.A.
IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 2,348,779.25
IMPORTE TOTAL ESTIMADO HASTA ESTIMACION N° 7 FINIQUITO	\$2,348,778.79
SALDO DE ASIGNACION	\$ 0.46
IMPORTE ESTIMADO PENDIENTE DE PAGO	\$ 0.00

CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" Y A FAVOR DE "LA CONTRATANTE" DERIVADOS DEL CONTRATO Y DE SUS AMPLIACIONES, QUEDAN VIGENTES LAS SIGUIENTES GARANTIAS:

MONTO (\$)	FIANZA NUMERO	AFIANZADORA
\$ 234,877.92	1921761-0000	LIBERTY FIANZAS



**ACTA ENTREGA-RECEPCION  
CONTRATO No. MSF-HIDROC-002-17-I**

**DECLARACION DE LAS PARTES:**

SE HACE CONSTAR QUE "LA CONTRATANTE" RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, PAGOS EN EXCESO O PAGOS INDEBIDOS.

POR SU PARTE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGUNA RECLAMACION QUE HACER A "LA CONTRATANTE", OTORGANDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NUMERO: **MSF-HIDROC-002-17-I**, ASI COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE".

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y SE LEVANTA ESTA ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**RECIBE**

**POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA  
"LA CONTRATANTE"**

ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ  
SECRETARIO



ING. EUGENIO GARZA CANTU  
RESIDENTE DE OBRA

**ENTREGA**

**"EL CONTRATISTA"**

PREMEZCLADOS LA JOYA S.A. DE C.V.  
ING. ALEJANDRO PADILLA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL